



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001 y
Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010
NIT: 811020153-6 DANE: 205615000397
TEL. 444 42 47 - 3016185268

PLAN DE AREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS

COMUNIDAD DOCENTE
ALEXANDER ARAQUE LIZARAZO
PEDRO LUIS JARAMILLO HERNANDEZ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR
RIONEGRO
2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001 y
Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010
NIT: 811020153-6 DANE: 205615000397
TEL. 444 42 47 - 3016185268

1. PRESENTACIÓN

El plan de área de Ciencias Económicas y Políticas para la institución educativa Baltazar Salazar tiene un carácter integral, puesto que reúne a través de ejes y preguntas problematizadoras los asuntos macro que se convierten en objeto de estudio y de aprendizaje de esta área. El énfasis de los mismos está en las competencias que pueden desarrollar los estudiantes a partir de contenidos y acciones pedagógicas y didácticas diseñadas y puestas en escena por los docentes.

La grave situación que vivimos en la actualidad exige de nosotros una adecuada información en torno a lo económico y a lo político, pero esta información debe ser completa y bien fundamentada. No podemos conformarnos solamente con lo que nos dicen los medios de comunicación; es necesario acudir a otras fuentes en donde podamos identificar lo mejor posible los defectos, pero también las bondades del sistema. De esta manera obtendremos un conocimiento más real de lo que sucede. En este orden de ideas, se puede identificar un gran número de publicaciones (libros, revistas, periódicos...) que hablan de los fenómenos económicos y políticos desde diversos enfoques. Así, un mismo suceso, puede ser visto y analizado por diversos autores, lo que permite formarse una idea más clara y objetiva del hecho.

La sociedad actual se caracteriza por vivir en un mundo donde predominan los continuos cambios y los avances de la ciencia, de la técnica y de los medios de comunicación.

Esta situación a diario nos plantea una serie de exigencias y unos retos específicos, en relación con la forma como entramos en contacto con dicho mundo, donde, además, rigen la economía y la política. Enfrentar estos retos nos permite tener una riqueza de posibilidades de explicación y de comprensión, con el fin de enfrentarnos al mundo con los elementos de juicio suficientes, que nos llevan a transformar de manera positiva nuestra realidad, tanto personal como comunitaria. Para ello, debemos reconocer que nos encontramos inmersos en un mundo, donde la economía es la base de todos los procesos, en los diferentes ámbitos de la vida, y donde las personas nos vemos en la necesidad de tomar las riendas de nuestra supervivencia, desde una perspectiva distinta a la manera como se ha hecho a través de la historia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001 y
Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010
NIT: 811020153-6 DANE: 205615000397
TEL. 444 42 47 - 3016185268

En este sentido, el plan de estudios de economía y política que se plantea para la Educación Media se convierte en un proceso académico formativo esencial para el desarrollo de los estudiantes, quienes en el acontecer cotidiano se ven enfrentados distintas corrientes políticas y al consumismo propio del sistema capitalista que impera en el mundo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001 y
Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010
NIT: 811020153-6 DANE: 205615000397
TEL. 444 42 47 - 3016185268

2. JUSTIFICACIÓN

El diseño del presente plan de estudios es importante para la institución educativa rural Baltazar Salazar, y su comunidad educativa, pues está pensado y construido específicamente para sus características y contexto particular.

La concepción del área de Ciencias Económicas y Políticas como objeto de estudio tendiente a la interpretación de la realidad inmediata necesita de una construcción social que se sustente en las diferentes experiencias adquiridas en el aula. Como bien lo sugieren los estándares curriculares de ciencias, esta debe estar referida a las prácticas cotidianas de los individuos, en las que ellos asumen “unas connotaciones particulares en los contextos escolares, toda vez que no se trata de transmitir una ciencia ‘verdadera’ y absoluta, sino asumirla como una práctica humana, fruto del esfuerzo innovador de las personas y sus colectividades” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 99).

En lo que al área de conocimiento respecta, esta propuesta asume que tanto desde la perspectiva política, como desde la económica, es necesario partir del postulado según el cual el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas. Comprender que la vulnerabilidad vital, la precariedad cultural y la exclusión social son situaciones que deben superarse, para alcanzar niveles adecuados de equidad social, compatibles con la dignidad a la que aspiran todos los individuos. Discernir que las necesidades humanas no son una meta, sino el motor del desarrollo mismo, es decir, no puede hablarse de desarrollo si son invisibilizadas las necesidades de los individuos, muy especialmente de los que tienen mayores necesidades y menores posibilidades; al fin de cuentas, es el problema de cómo conciliar el crecimiento económico, la solidaridad social y la calidad de vida de las personas.

Un enfoque novedoso es el que al respecto plantea el economista Amartya Sen (2003, p. 16), quien concibe “el desarrollo como la eliminación de algunos tipos de falta de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para desarrollar su proyecto de vida. Este enfoque considera que los problemas de desigualdad y de pobreza están relacionados de manera fundamental con la privación de capacidades; de allí que para que haya un verdadero desarrollo sea un requisito fundamental la eliminación de las



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001 y
Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010
NIT: 811020153-6 DANE: 205615000397
TEL. 444 42 47 - 3016185268

principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza, la carencia o debilidad en los sistemas democráticos, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas”.

Una economía que se preocupe menos por el crecimiento económico (PIB) y más por mejorar la calidad de la vida de la gente y una política que vaya más allá de los partidos, de la estructura formal del estado y de lo simplemente electoral, deben ser las intencionalidades de la enseñanza de las Ciencias Económicas y Políticas. La tarea del área es reflexionar sobre la construcción de una sociedad que, como lo propone Manfred Max-Neef (2003), pueda persistir en el desarrollo a escala humana; de allí que la apuesta se encamine a trabajar, desde las aulas, por una sociedad más equitativa y sin exclusiones, que favorezca la reflexión crítica para la construcción de una sociedad en la que los poderes económicos y políticos no se antepongan sobre la dignidad humana.

3. OBJETIVOS GENERALES PARA EDUCACIÓN MEDIA

- Propiciar el conocimiento y compromiso de la realidad nacional e internacional, para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- Comprende la relación político-económica entre acontecimientos regionales, nacionales y globales, orientar y fortalecer la capacidad de las estudiantes en su formación como seres políticos dentro de una sociedad capaz de comprender las dinámicas económicas globales y su impacto en el entorno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA

- El área de Ciencias Económicas y Políticas en los dos grados de educación media vocacional tendrá como objetivos específicos los siguientes:
- El estudio científico de la historia económica, social y política nacional y mundial dirigida a comprender y analizar las condiciones actuales de las sociedades inmersas en la globalización y su dinámica en ella, con miras a la realidad social y economía financiera nacional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR

Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001 y

Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010

NIT: 811020153-6 DANE: 205615000397

TEL. 444 42 47 - 3016185268

- El estudio científico del universo, de la Tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la constitución política, y de las relaciones internacionales.
- Profundizar en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades de los estudiantes.
- Incorporar la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos naturales, económicos, políticos y sociales.
- La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientadas a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
- Fomentar la participación responsable de los estudiantes en acciones cívicas y de servicio social.
- Generar espacios de diálogo que fomenten la capacidad reflexiva y crítica frente a los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y la convivencia en sociedad.
- Propiciar el conocimiento y la comprensión de la realidad nacional para destacarlos conceptos básicos de la economía financiera y política.
- Ampliar y profundizar el manejo y desarrollo de las teorías económicas y políticas en sentido histórico.
- Fomentar el interés por las múltiples implicaciones que generan el desarrollo económico en nuestra vida cotidiana y la comprensión de su propio pensamiento económico y político.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001 y
Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010
NIT: 811020153-6 DANE: 205615000397
TEL. 444 42 47 - 3016185268

4. MARCO LEGAL

Uno de los mandatos constitucionales que le da cabida al área de Economía y Política es el artículo 67 de la Constitución Política de 1991, que establece la educación como derecho, lo cual le da un amplio respaldo a este tipo de propuestas: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura (...) La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.”

En lo que respecta a la Ley General de Educación, (Ley 115 de 1994), en los fines de la educación, indica el numeral 2 del artículo 5º: “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”.

En igual dirección la Ley 115, en su artículo 5º sobre los fines de la educación, literal 3. “La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”. El artículo 30 literal C que hace referencia a los objetivos de la educación media: “La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social”.

Igualmente, en el año 2004 el Ministerio de Educación Nacional ofreció a la comunidad educativa del país los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, los cuales tienen como propósito fundamental contribuir en los procesos de formación ciudadana desde tres dimensiones que son fundamentales para el conocimiento de las ciencias económicas y políticas:

- Convivencia y paz.
- Participación y responsabilidad democrática.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001 y
Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010
NIT: 811020153-6 DANE: 205615000397
TEL. 444 42 47 - 3016185268

- Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

La Resolución 2.343 de 1996 adopta el diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y establece los indicadores de logro para cada una de las áreas del conocimiento. Para el caso de las Ciencias Económicas y Políticas establece como indicadores de logro “la comprensión de la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida; la identificación de las principales corrientes de pensamiento y las categorías fundamentales de las ciencias económicas y políticas; los elementos básicos que determinan el mercado, los factores que afectan la demanda y la oferta, la interpretación del significado de los indicadores básicos de la economía; la búsqueda crítica de información sobre las decisiones que se adoptan en materia de economía y política y la evaluación de las implicaciones humanas y sociales que se derivan de estas; el conocimiento de las principales autoridades e instituciones políticas y económicas del país y la comprensión y valoración de la organización estatal colombiana como campo de posibilidad para ejercer la ciudadanía de manera responsable y protagónica”.

Finalmente, desde la concepción de derechos diferenciales o enfoque diferencial, se asumen los derechos con relación a las diferencias de género, generación, etnia, diversidad sexual y grupos vulnerables, que al fin de cuentas representan a las poblaciones a quienes los derechos les son vulnerados de manera cotidiana y cuya sensibilidad social es necesario fomentar desde el área de Ciencias Políticas y Económicas.

5. MARCO TEÓRICO

Fundamentos lógico-disciplinares del área

Pensar el área de Ciencias Económicas y Políticas desde su fundamento epistemológico implica la identificación de diferentes corrientes teóricas que se encuentran enmarcadas en saberes como la sociología, la antropología, la filosofía, el derecho y la geopolítica, entre otras; lo que evidencia la necesidad que presenta el área de proporcionar elementos teóricos y prácticos para generar reflexiones interdisciplinares, desde un enfoque crítico, de tal manera que docentes y estudiantes puedan analizar e interpretar las tendencias de las trayectorias políticas y económicas globales y locales; con lo que se busca, según



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001 y
Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010
NIT: 811020153-6 DANE: 205615000397
TEL. 444 42 47 - 3016185268

la Resolución 2.343 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, llevar a los estudiantes a comprender “la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida”.

El área brinda elementos para la actuación pública en contexto, herramienta que les permitirá a los estudiantes comprender e inscribirse en las dinámicas económicas y políticas de sus entornos, desde postulados éticos, morales y socialmente responsables.

El estudio de las Ciencias Económicas y Políticas debe reconocer experiencias de organización, movilización y participación que van más allá de los sectores formalizados como las redes sociales, las tribus urbanas y los movimientos de género y diversidad sexual, pues también se expresan en el espacio de lo público los sectores marginados que han emprendido disputas por su visibilización en la esfera pública, o bien que han quedado excluidos de las actividades políticas y económicas; de allí que sea necesario evidenciar en la propuesta del área los nuevos escenarios de la economía y de la política, que como lo propone el sociólogo británico Anthony Giddens deben estar asociados al territorio (2003).

La propuesta de formación en el campo de la política debe sustentarse en el fortalecimiento del criterio político propio, la formación para la opinión pública de los ciudadanos, el desarrollo de competencias básicas en la recepción de información de los medios y la aplicación de procesos hermenéuticos para llegar a consolidar proyectos que benefician los intereses del grupo social al cual pertenecen, como lo propone Hannah Arendt (1974), la acción política consiste en la actuación con otros; siendo necesario reconocer que, para el caso de las ciencias políticas, el ejercicio de la ciudadanía requiere de una condición jurídica y de acciones colectivas.

El ejercicio de la ciudadanía hace referencia a la participación, pero no sólo a los espacios institucionales y formales, que conciben unas ciudadanías gubernamentalizadas, donde el sujeto aparece más como gestor que como actor en los escenarios públicos. Por ello se asume, desde esta perspectiva, que se trata de la construcción de la ciudadanía, más que de la formación de ciudadanos. Nadie nace demócrata, se hace demócrata, la ciudadanía como proceso de construcción subjetiva en acción constante con los otros hace de las instituciones educativas espacios privilegiados para la consolidación de prácticas ciudadanas responsables y autónomas. Como bien lo sugiere Aurelio Arteta (2008, p. 35)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001 y
Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010
NIT: 811020153-6 DANE: 205615000397
TEL. 444 42 47 - 3016185268

“el buen ciudadano se halla en estado de educación democrática permanente”. En este sentido es necesario partir del postulado que el sujeto político, que está inserto en determinadas dinámicas económicas y políticas, necesita de herramientas para participar en la vida pública, como es la capacidad para discutir, discernir y deliberar.

El área de Ciencias Económicas y Políticas debe responder a las preguntas: ¿cómo se forma un ciudadano para lo público? y ¿cómo se construye una sociedad equitativa, incluyente y socialmente responsable? lo que le permitirá discernir al estudiante sobre las múltiples formas en que las sociedades y las personas entran en conflicto por el ejercicio del poder y resuelven sus problemas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Como bien lo plantea la Ley General de Educación de 1994 en la promulgación de sus fines (artículo 5º), el área debe procurar la “formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”.

De una apropiada educación en el campo de la economía y de la política deben resultar ciudadanos autónomos, sensibles con las problemáticas de sus comunidades y tejidos sociales fortalecidos; situación que no ocurre cuando se habla de una educación vertical, pues una sociedad autoritaria produce una escuela autoritaria (Ospina, 2004). En este orden de ideas es pertinente asumir la tarea de formación como experiencia humanizante; de allí que se plantee la necesidad de un currículo que ponga en diálogo los distintos saberes, desde un enfoque de derechos y con una perspectiva crítica y desde la metodología problémica. Esta propuesta está centrada en el desarrollo de competencias para el ejercicio de la ciudadanía y la actuación crítica responsable frente a la sociedad de consumo; el componente investigativo es transversal al proceso; pues son reiterativos los estándares en ciencias en reconocer que una de las habilidades fundamentales que deben desarrollar los estudiantes es la de utilizar los métodos de la investigación científica (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 119).

La propuesta curricular para el área de Ciencias Económicas y Políticas tiene como elemento fundamental el desarrollo de habilidades investigativas; y esta se asume como un eje transversal, pues si se pretende la formación de un sujeto para el ejercicio de la ciudadanía y socialmente responsable, este debe ser un ciudadano informado, con hábitos de indagación, que se hace preguntas sobre cuáles son los problemas que le aquejan; un ciudadano que necesita aprender a dudar de lo evidente y buscar las distintas visiones,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001 y
Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010
NIT: 811020153-6 DANE: 205615000397
TEL. 444 42 47 - 3016185268

posturas y teorías que le ayuden a fortalecer su capacidad de análisis, comprensión y crítica de los distintos hechos del acontecer diario, procurando acercamientos investigativos pertinentes, viables y novedosos; esté, al mismo tiempo, debe ser un sujeto dotado de una ética de la investigación que le permita generar información objetiva, cierta y responsable con las necesidades y sentimientos de las personas.

Fundamentos pedagógico–didácticos

La enseñanza del área de Ciencias Económicas y Políticas debe ser descriptiva, histórica, fenomenológica y analítica. Descriptiva en cuanto detalla fenómenos, situaciones, sujetos y lugares como elementos del conocimiento social. Histórica en cuanto permite el conocimiento de acontecimientos en el tiempo y en el espacio y en las relaciones causa efecto. Fenomenológica porque integra los elementos anteriormente mencionados para ubicarlos en un contexto social determinado. Analítica en cuanto a la comprensión, la criticidad y la ubicación del estudiante en un ambiente social concreto en el que su papel deja de ser el de simple observador para emitir juicios razonablemente argumentados.

Esta propuesta curricular del área prioriza en la formación en habilidades investigativas, argumentativas y de producción de textos; habilidades que expresan la capacidad de la pedagogía para generar conocimientos y discursos producto de la indagación y de la sistematización de información; de allí que investigar, argumentar, sistematizar y producir textos escritos sean las habilidades que orienten el área; la indagación y la enseñanza problémica han de guiar el desarrollo metodológico de esta.

El docente e investigador Carlos Medina (1990, p. 105), sugiere que es posible definir la enseñanza problémica como “un proceso de conocimiento que formula problemas cognoscitivos y prácticos, utiliza distintos métodos y técnicas de enseñanza y se caracteriza por tener rasgos básicos de la búsqueda del conocimiento. El propósito central de la enseñanza problémica no consiste, únicamente, en facilitar los caminos para acceder al conocimiento, sino, fundamentalmente, en potencializar la capacidad del estudiante para construir con imaginación y creatividad su propio conocimiento, desarrollando en él, un espíritu indagador y la disciplina del trabajo académico”.

La situación problema es aquella situación pedagógica, sea producto de las áreas de conocimiento o de la vida real, que origina diversas preguntas, las cuales es necesario



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001 y
Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010
NIT: 811020153-6 DANE: 205615000397
TEL. 444 42 47 - 3016185268

resolver. Entre sus características está el hecho de ser producto de una necesidad de conocimiento de los estudiantes que representa un desafío novedoso a su mente; no puede ser resuelta con el conocimiento que estos poseen en el momento y obliga al uso de estrategias, métodos, técnicas y modelos, convencionales o no, para encontrar la solución.

Desde el punto de vista investigativo se propone para el desarrollo conceptual, procedimental y actitudinal en el área estrategias como:

- Formulación de preguntas problematizadoras sustentadas en la realidad local, nacional y global.
- Superación del sentido común, de la cotidianidad, para trascender hacia la elaboración del conocimiento científico y racional, a través de la práctica social.
- Elaboración de conjeturas y/o hipótesis que permitan la evaluación del desarrollo alcanzado en su proceso formativo, que se hace evidente a través de la formulación de proyectos o iniciativas de investigación.
- A su vez las estrategias se podrán ejecutar a través de actividades como:
 - Lecturas autorreguladas.
 - Lecturas críticas.
 - Actividades grupales.
 - Elaboración de ensayos y escritos.
 - Elaboración de mapas conceptuales y cartografías sociales.
 - Socialización de trabajos, exposiciones, conversatorios, foros y debates.
 - Informes de investigación y participación en eventos de divulgación.

6. MARCO CONTEXTUAL

La Institución Educativa Baltazar Salazar es una institución rural de carácter oficial que se encuentra ubicada en el corregimiento Sur del municipio de Rionegro, Vereda Pontezuela. Situada geográficamente a 11.2 km de la cabecera municipal con una temperatura promedio de 18° centígrados. Limita al norte con la vereda Cabeceras, al sur con la vereda San Nicolás (Municipio de la Ceja), al oriente con la vereda el Capiro y al occidente con la vereda Higuerón, territorio concentrado en el valle de San Nicolás, valle interandino ubicado a 2200 msnm aproximadamente.

El municipio de Rionegro es un lugar de gran importancia para la historia nacional dada su relevancia durante el proceso independentista y el resto del siglo XIX, siendo incluso el lugar



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001 y
Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010
NIT: 811020153-6 DANE: 205615000397
TEL. 444 42 47 - 3016185268

donde se firmó la constitución de 1863 de EEUU de Colombia. De igual manera, Rionegro se posicionó como un territorio destacado dentro del proceso de industrialización y urbanismo durante todo el siglo XX hasta la actualidad.

La Institución Educativa Baltazar Salazar atiende los niveles escolares de Transición, Básica Primaria y Secundaria, en jornada única, y Media en jornada ordinaria con programas opcionales de media técnica. La población estudiantil ronda los 535 estudiantes quienes provienen de las diferentes veredas aledañas a la Institución como son Capiro, Higuérón, San Nicolás, Cabeceras, Pontezuela y La Palma, así como de la cabecera municipal de La Ceja y Rionegro.

La actividad económica que predomina en la comunidad se encuentra directamente relacionada con actividades del campo como la agricultura, floricultura, ganadería, actividades equinas, mayordomía, aunque en los últimos años se ha visto un incremento en el sector comercial y de servicios. Un alto porcentaje de las familias de la Institución Educativa se encuentran en los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. La población es fluctuante y se desplazan a otras veredas o municipios debido a las actividades socioeconómicas de las familias. El liderazgo es una característica destacada entre los miembros de la comunidad educativa la cual participa activamente, año tras año, en los procesos de elección y conformación del gobierno escolar.

La institución cuenta con una infraestructura adecuada que fue remodelada en el año 2010 con la intervención de la Fundación Fraternidad Medellín en convenio con la Alcaldía del municipio de Rionegro, tiene acceso a energía eléctrica, servicio de acueducto con planta de tratamiento de aguas residuales, internet y diversas vías de acceso pavimentadas. En sus instalaciones cuenta además con espacios como salas de sistemas, laboratorio de ciencias, sala de bilingüismo, biblioteca, aula taller de matemáticas, salón de artes, cancha polideportiva, auditorio y restaurante escolar.

En la actualidad la institución educativa Baltazar Salazar cuenta con un grupo administrativo conformado por la rectora Flor Eliana Palacio López, el coordinador Diego Fernando Zuluaga y la secretaria Valentina Arroyave. Cuenta con el servicio de Docente de Apoyo y Docente orientador y una planta docente conformada por 31 profesionales de la educación.

La institución en su PEI promueve un modelo pedagógico desarrollista social y propende por una evaluación formativa. Implementa los proyectos transversales obligatorios establecidos por la ley. Además, desarrolla proyectos enfocados a la intensificación lingüística, semilleros deportivos, artísticos y de investigación. En su horizonte institucional tiene como objetivo final promover la transformación social.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR

Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001 y

Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010

NIT: 811020153-6 DANE: 205615000397

TEL. 444 42 47 - 3016185268

Con base en este objetivo final, la labor educativa en el área de Ciencias Económicas y Políticas juega un papel fundamental en la formación de los estudiantes al permitirles una comprensión crítica de la realidad económica y política de su entorno, basados en el análisis y la reflexión sobre los problemas y desafíos que los seres humanos han enfrentado y enfrentan en la gestión de los recursos, la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios, así como en la organización y funcionamiento de los sistemas políticos y económicos que rigen la sociedad. En aras de esa transformación social, la enseñanza de las Ciencias Económicas y Políticas en la Institución Educativa Baltazar Salazar fomenta la ciudadanía activa y responsable, la comprensión de los principios económicos y políticos que rigen la sociedad, y la capacidad para tomar decisiones informadas y fundamentadas sobre la gestión de los recursos y la participación en la vida política y económica de la comunidad. De esta manera, los estudiantes pueden convertirse en agentes de cambio positivo en su comunidad y contribuir al desarrollo sostenible de la región, del municipio, del departamento y de nuestro país.